



*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Federico Sciurano, con el objeto de solicitar remita a este Cuerpo de concejales información respecto de la habilitación del inmueble ubicado en la parcela designada catastralmente como L-63-20a de la ciudad de Ushuaia y, si las hubiera, detalle de denuncias o quejas de los vecinos del sector con respecto a sonidos molestos que pudieran generarse desde el local.

El requerimiento obedece a la necesidad de evaluar la solicitud presentada por el Centro de Jubilados, Retirados y Pensionados de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur "Akainik", bajo el número de Asunto 759/2015, en el que se solicita la autorización del uso comercial de "Casa de Fiestas, Salón de Baile, Salón de Fiestas, Confeitería Bailable", en la parcela mencionada anteriormente.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 38 /2015.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/10/2015.-

Lic. NOELIA BUTT
Secretaría
Concejo Deliberante

Walter VUOTO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante Ushuaia